

Debe decir:

4.—FIANZA: PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación (738.920.-pts.)

Mérida, a 19 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

### AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

*EDICTO de 3 de junio de 1996, sobre proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobado inicialmente Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento en C/. Tinte y Traseras de la Dehesa de esta localidad, por el pleno de este Ayuntamiento en su sesión de 30-5-96, se somete a información pública, por plazo de un mes, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría Municipal y formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Alburquerque a 3 de junio de 1996.—EL ALCALDE.

### AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 20 de mayo de 1996, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y Documentación reformada del Area de Nueva Planta n.º 15, ANP-15, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.*

El Excmo. Ayuntamiento pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización y Documentación reformada del Area de Nueva Planta núm. 15, ANP-15, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente a los terrenos comprendidos entre I.F.E.B.A. y AB. Terrenos Universitarios, presentado por D. Juan Rubio Galán, en representación de DONKASA, y redactado por los Arquitectos, D. Antonio Hernández-Cruz Sánchez y D. José María Martínez de Llera. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 20 de mayo de 1996.—El Alcalde P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

### AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

*ANUNCIO de 31 de mayo de 1996, sobre provisión con carácter laboral de una plaza de Delineante por el sistema de concurso.*

El Ayuntamiento de Don Benito tiene anunciado la provisión con carácter laboral de una Plaza de Delineante por el sistema de Concurso, en la forma que se determina en las Bases publicadas íntegramente en el B.O.P. n.º 121 de fecha 30 de mayo de 1996.

Las solicitudes para participar en el mencionado Concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación y conforme a modelo solicitud que podrá ser retirado del servicio de información y documentación del Ayuntamiento, haciéndose saber asimismo que los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O.P.

Don Benito, 31 de mayo de 1996.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

*ANUNCIO de 3 de junio de 1996, sobre provisión con carácter laboral de tres plazas de Auxiliares Administrativos, por el sistema de concurso.*

El Ayuntamiento de Don Benito tiene anunciado la provisión con carácter laboral de tres plazas de Auxiliares Administrativos por el Sistema de Concurso en la forma que se determina en las Bases publicadas íntegramente en el B.O.P. n.º 125 de fecha 31 de mayo de 1996.

Las solicitudes para participar en el mencionado Concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación y conforme a modelo solicitud que podrá ser retirado del servicio de información y documentación del Ayuntamiento, haciéndose saber asimismo que los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O.P.

Don Benito, 3 de junio de 1996.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

**ANUNCIO de 10 de junio de 1996, sobre provisión con carácter laboral de nueve plazas de Peones, por el sistema de concurso.**

El Ayuntamiento de Don Benito tiene anunciado la provisión con carácter laboral de nueve plazas de Peones por el sistema de Concurso, en la forma que se determina en las bases publicadas íntegramente en el B.O.P. n.º 130 de fecha 6 de junio de 1996.

Las solicitudes para participar en el mencionado Concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación y conforme a modelo solicitud que podrá ser retirado del servicio de información y documentación del Ayuntamiento, haciéndose saber asimismo que los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O.P.

Don Benito, 10 de Junio de 1996.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

**ANUNCIO de 17 de mayo de 1996, sobre Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 1 del Plan Parcial SR 3.**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1996, Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 1 del Plan Parcial SR 3, de Jerez de los Caballeros, redactado por don Rodolfo Carrasco López, cuyo promotor es PROMOTORA VASCO NUÑEZ Y ASOCIADOS, S.A., supeditado a la presentación de determinadas modificaciones de acuerdo con los informes técnicos, se expone al público, por plazo de quince días de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para deducir y presentar alegaciones.

En Jerez de los Caballeros, a 17 de mayo de 1996. Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

**AYUNTAMIENTO DE LOBON**

**EDICTO de 7 de junio de 1996, sobre modificación de las Normas de Ordenación Subsidiarias de Planeamiento.**

DON JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lobon (Badajoz)

HAGO SABER: Que, aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1996, la Modificación de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, consistente en añadir al artículo 81 de las mismas un segundo párrafo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de UN MES.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lo cual se hace saber en Lobón, a siete de junio de mil novecientos noventa y seis.—EL ALCALDE

**EDICTO de 14 de mayo de 1996, por el que se hace pública la convocatoria para cubrir dos plazas de Auxiliar de la Policía Local.**

Don Juan Antonio Morales Alvarez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lobón (Badajoz).

Hago Saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1996, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO:

CONVOCAR pruebas selectivas para la contratación de dos plazas de Auxiliar de la Policía Local contempladas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación, conforme a las siguientes BASES DE SELECCION: